



*“Año 2020 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano, de la Donación de Sangre, Órganos y Tejidos y de la Enfermería Misionera”.*

**Cámara de Representantes  
Provincia de Misiones**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA**

**DECLARA**

**PRIMERO:** De interés provincial el Encuentro Nacional Virtual de la Educación Pública de Gestión Privada: “La Nueva Relación Escuela, Familia y Docentes”, convocado para el 04 de diciembre de 2020, organizado por Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones (SPEPM), Asociación de Institutos Privados de Educación de Misiones (AIPEM) y Unión de Escuelas de la Familia Agraria de Misiones (UNEFAM).

**SEGUNDO:** Remitir copia al Poder Ejecutivo Provincial, al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones, al Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones (SPEPM), a la Asociación de Institutos Privados de Educación de Misiones (AIPEM) y a la Unión de Escuelas de la Familia Agraria de Misiones (UNEFAM).

**FUNDAMENTOS**

Este año ha sido difícil para toda la población, hemos enfrentado momentos de soledad, de imposibilidad de contacto, de replantearnos la forma de hacer las cosas. Y uno de los tópicos que sin duda ha sido objeto de controversias, de dudas, de ansiedades, es la educación.

Nuestra provincia contaba con experiencia y práctica para poner en marcha la educación no presencial, a los estudiantes puede estarles costando más o menos, a los docentes les puede significar un desafío más o menos difícil, pero sin dudas es algo distinto a lo que veníamos acostumbrados.

Por eso, consideramos sumamente importante que se lleven a cabo encuentros federales para debatir temas como el que este encuentro propone, la nueva relación entre la escuela, familia y docentes. Por la realidad que nos toca vivir, la relación entre estos actores ha devenido en nuevos y distintos vínculos, que vale la pena que sean puestos sobre la mesa y analizados, sobre todo teniendo en cuenta el periodo escolar 2021.

En este encuentro se tratarán las nuevas formas de organización escolar, las

**Cod\_Veri:176877**



familias y los docentes a partir de la pandemia, resoluciones del Ministerio de Trabajo que involucran a los docentes y resoluciones del Ministerio de Educación de la Nación.

Participaran representantes de las cinco regiones del país y los temas concretos que se abordarán son: acuerdo paritario de junio de 2020, que fijó las condiciones y medio ambiente de trabajo docente en contexto virtual; dispensas establecidas para grupos de riesgo a través de resolución del Ministerio de Educación de la Nación; respeto del tiempo laboral y el descanso, preservación de la intimidad familiar, procesos de comunicación entre supervisión, equipos directivos, equipos docentes, familias y estudiantes; cobertura de riesgos de trabajo, comprensiva de accidentes y enfermedades profesionales; acceso a dispositivos tecnológicos a los docentes de la educación pública de gestión privada y la conectividad de las escuelas; acciones de formación docente de los aspectos relativos a los procesos didácticos y pedagógicos; análisis de la infraestructura escolar y la adopción de medidas de las condiciones de seguridad e higiene; entre otros.

Insistimos en la importancia de debatir sobre las nuevas relaciones que surgen de esta nueva realidad educativa, la exposición de las experiencias vividas por cada región del país y el intercambio de ideas, será sumamente fructífero y traerá nuevas ideas para hacer frente al enorme y hermoso desafío de ser parte de la educación, por eso brindamos nuestro apoyo para celebrar y acompañar estas iniciativas.

Por estos motivos y los que oportunamente expondré, solicito a mis pares su acompañamiento en el presente proyecto de declaración.